



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

Negociado y suscrito el texto inicial del convenio interadministrativo de colaboración entre la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero de Nuestra Señora de Revenga» y la Universidad de Barcelona, para la ejecución de los trabajos de excavación arqueológica en el yacimiento de Revenga, dentro de la subvención para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico año 2022, de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el texto inicial del convenio interadministrativo de colaboración entre la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero de Nuestra Señora de Revenga» y la Universidad de Barcelona, para la ejecución de los trabajos de excavación arqueológica en el yacimiento de Revenga, dentro de la subvención para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico año 2022, de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, de 10:00 a 14:00 horas, y página web: www.quintanardelasierra.es, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Quintanar de la Sierra, a 6 de julio de 2022.

La alcaldesa capitulante,
Montserrat Ibáñez Barcina